

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
PROYECTO DE PSICOLOGIA JURIDICA
CENTRO DE ESTUDIOS EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA - CECRIV
2004.

**ESTRATEGIAS DE INTERACCION QUE EL SECUESTRAADOR GENERA CON LA
VICTIMA DURANTE EL CAUTIVERIO**

Autores: Rodríguez Cely Leonardo Alberto y Gómez Nicolo Luz Virginia

Palabras clave: Criminología (12470), Victimología (12434), Secuestro (27345)

El objetivo de este estudio, fue realizar un análisis descriptivo de las estrategias de interacción que el secuestrador emplea con la víctima a lo largo del secuestro, partiendo de la información extraída de documentos seleccionados que contienen los testimonios de las víctimas. Dicha información fue complementada por los datos obtenidos de las referencias bibliográficas, así como entrevistas a profundidad realizada a miembros pertenecientes al grupo GAULA. Posteriormente los documentos fueron sometidos a Análisis de Contenido, mediante la triangulación derivada de las distintas fuentes de información. En los resultados se encontró que no existe un tipo único de secuestrador, sino por el contrario se presentan diferentes tipologías: plagiarios, cuidadores, comandantes, negociadores y proveedores. Así mismo, se evidencio que el tipo de relación que establece el secuestrador con la víctima varía dependiendo del lugar jerárquico que ocupa en el grupo, el rol desempeñado, edad, nivel educativo, motivaciones que impulsaban sus ideales y empatía generada con el secuestrado; otras variables importantes del estudio fueron: etapa del secuestro, ubicación, duración del secuestro, tipo de víctima y aspectos de la liberación.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTY OF PSYCHOLOGY

February 2004.

**Title: INTERACTION STRATEGIES THAT THE KIDNAPPER GENERATES WITH
THE VICTIM DURING CAPTIVITY**

Authors: Rodríguez Cely Leonardo Alberto and Gómez Nicolo Luz Virginia

Key words: Criminology (12470), Victimology (12434), kidnapping (27345)

This study intends to make a descriptive analysis of the interaction strategies used by the kidnapper with the victim during captivity, based on information taken from selected documents containing the victim testimonies. Information was supplemented with data from bibliographic references, profound interviews to GAULA group members. Document content was analyzed by confronting the three information sources. The findings were that there is not a single but a multiple type of kidnappers: kidnappers, persons taking care, commanders, negotiators and suppliers. Likewise, it was evident that the type of relationship that the kidnapper establishes with the victim varies depending on his/her hierarchy in the group, the roll played, age, education, ideal-driving motivations and the empathy with the person kidnapped. Other important variables of the study were: kidnapping stage, location, duration and releasing aspects.

PROBLEMA

El secuestro se ha convertido en un problema masivo para los colombianos, crimen que no discrimina edad, género, estrato social, creencia religiosa ni condición humana. En el año 2001, fueron registrados cerca de 2480 secuestros (denunciados), alcanzando un incremento anual del 9.6 % en los últimos 10 años. De acuerdo con estadísticas del mismo informe, los casos de secuestro extorsivo predominaron en un 61.25% de la totalidad de los casos, siendo el ELN, Las FARC y el EPL, los grupos subversivos de mayor incidencia (Fundación País Libre, Noviembre de 2001).

Alrededor del tema del secuestro, han surgido en Colombia múltiples investigaciones de diversa índole dentro del campo de la Psicología; se encuentran en un primer orden aquellas enfocadas hacia las repercusiones psicológicas de la víctima luego de su liberación. También se encuentran estudios realizados en el área de intervención terapéutica individual y familiar. Existen algunos estudios previos relacionados con la temática de esta investigación, referidos específicamente a la actuación criminal del secuestrador, entre los cuales se encuentran: Una muerte suspendida (Meluck, 1.996), el cual incluye una aproximación psicológica al secuestrador y su víctima, orientado a la dinámica del secuestro, mediante un análisis descriptivo del *modus operandi* de los grupos subversivos.

En prevención, se encuentran los estudios realizados por la Fundación País Libre (2000). Otros realizados por las fuerzas militares de Colombia (Suárez, 1985), el cual contiene algunas recomendaciones antiextorsión.

Partiendo de éstos estudios realizados previamente dentro de los distintos campos de la Psicología, se devela una carencia en cuanto al modo en que operan los grupos subversivos y específicamente sobre las estrategias de interacción que el secuestrador genera con la víctima durante su cautiverio; por esta razón, se considera importante realizar un estudio actualizado, que responda en mayor medida a indagar sobre los comportamientos y estrategias delictivas de los grupos guerrilleros en el contexto propiamente Colombiano.

El secuestro, como uno de los mayores delitos cometidos en nuestra nación, necesita una nueva conceptualización no solo visto desde el delincuente y los grupos subversivos sino también, como obra de una construcción social determinada; de este modo, se comprende entonces al secuestro como un fenómeno delictivo, producto de múltiples factores sociales que remiten a una historia de surgimiento, una evolución y unas condiciones que lo mantienen actualmente.

Para analizar este tema la ciencia de la Criminología y la victimología poseen una innovadora capacidad de ver y comprender desde diversas perspectivas todas las conductas personales, tanto de la víctima, como del criminal, que conllevarían al acto del secuestro, aporte cuya trascendencia ayudaría a evaluar desde una nueva perspectiva el impacto del secuestro, para la creación de futuros programas de atención y prevención.

La razón por la cual este estudio contará con aportes de la Criminología y la Victimología, es porque permite una mejor explicación al considerar que difícilmente puede explicarse el fenómeno criminal sin tener en cuenta su contraparte, por lo que aparte de una anatomía biopsicosocial del criminal (interés de la criminología), es necesario el estudio de la víctima, su conducta aislada y la relación de ambos (propio de la Victimología).

En las últimas décadas, las investigaciones han aportado importantes avances para la ciencia criminológica y para el control del crimen (Beristain, 1996); es decir, más que pretender mantener el orden legal establecido, la Criminología y la Victimología procuran proteger y

desarrollar los derechos humanos de las personas e instituciones marginadas, brindando especial apoyo a las víctimas, ya que la víctima como tal, ha padecido un secular y deliberado abandono a lo largo de la historia penal.

Partiendo de los argumentos mencionados hasta éste momento, la pregunta de investigación pertinente a este estudio es: **¿ Cuáles son las estrategias de interacción que el secuestrador(es) genera con la víctima durante el secuestro?**

Para responder a este interrogante, se hace necesario indagar sobre dichos comportamientos, apoyados en un seguimiento particularizado y riguroso de los testimonios de las víctimas. Para lograr la eficacia deseada, urge estudiar y conocer más profundamente el fenómeno derivado de la criminalidad concreta de cada contexto y los daños (materiales y psicológicos) sufridos por la víctima durante su cautiverio; sin olvidar aspectos como la duración de la victimización, su intensidad, su valoración objetiva y subjetiva en cada caso particular.

La intención de esta investigación será contribuir a un estudio que permita realizar una descripción de los procedimientos, “*modus operandi*” que tienen los miembros de éstos grupos subversivos al llevar a cabo un secuestro, partiendo de los testimonios de las víctimas testimonios seleccionados seleccionados.

METODO

Este es un estudio de tipo Cualitativo, por considerarlo adecuado partiendo de la pregunta y de los objetivos que orientan esta investigación; su pertinencia se sustenta en que la principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que esta siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto sobre su propio contexto (Bonilla y Rodríguez, 1.997).

Desde esta perspectiva, se pretende conocer y comprender sobre la forma como el secuestrador interactúa con la víctima durante el proceso de secuestro, partiendo de los testimonios de las propias víctimas; por tal razón, “los conceptos no son el punto de arranque de la investigación, sino que por el contrario se constituyen en la meta a la que se puede llegar a partir de descripciones no estructuradas de la realidad, según esta sea comprendida e interpretada por los

individuos”. El alcance de este tipo de estudios es ideográfico, ya que su objetivo no es generalizar, sino profundizar en la comprensión de los fenómenos que estudia (Bonilla y Rodríguez, 1.997).

Lo anterior, se apoya en el hecho de que la interpretación que se da a los fenómenos del comportamiento humano, no puede ser captada o expresada plenamente por la estadística pura, sino que requiere preferiblemente de diversos métodos para la obtención de información proveniente de distintas fuentes como: la entrevista en profundidad, el análisis de testimonios y los relatos de vida entre otros, meta que se cumple mediante la descripción, observación y análisis de contenido (Bonilla y Rodríguez, 1.997).

Diseño: esta investigación corresponde a un estudio de tipo “exploratorio descriptivo”, es decir que el análisis se hace a partir de la información obtenida de los datos impresos, mediante la interpretación de sentido (Bonilla y Rodríguez, 1.997); esto se debe a que este estudio en particular, parte de testimonios escritos (relatados por las víctimas), que deberán ser sometidos a una categorización rigurosa, para su posterior análisis e interpretación. Este tipo de diseño, hace posible que el estudio pueda realizarse mediante la selección de testimonios (documentos escritos) de las víctimas, gracias a una exhaustiva revisión de testimonios, tomados por periodistas e investigadores.

Participantes: para la presente investigación fueron tomados como participantes, aquellos documentos (testimonios de las víctimas) que cumplieron con las condiciones requeridas para el presente estudio. Dicha selección, fue enmarcada dentro de las siguientes condiciones: 1. Testimonios de personas que hallan sido secuestradas (ya liberadas) por alguno de los grupos subversivos de mayor incidencia en nuestro país (ELN, EPL, FARC y Paramilitares). 2. Documentos cuya información sea completa y relevante para el estudio; es decir, que contengan información clara y suficiente sobre el modo en que opera el (los) secuestrador(es) con la víctima. 3. Informes cuyo suceso sea relativamente actual.

En segunda instancia, se contó además con la participación de un investigador miembro del GAULA, de quien se tomó testimonio mediante una entrevista semiestructurada, a fin de obtener información complementaria a el estudio, de una fuente distinta

Instrumento: esta investigación contó con el “Análisis de Contenido”, como principal instrumento de apoyo, por considerarlo adecuado para abordar los testimonios de las víctimas (documentos escritos) en su posterior análisis, dado que la finalidad de esta herramienta, es la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de la comunicación (Pourtois y Desmet, 1992).

Fue tomado además como principal técnica de apoyo a el “Análisis de enunciado”, el cual, considera el sentido como una elaboración que se hace en el momento de la producción misma de un discurso, proceso en el que intervienen las ideologías sociales, las incoherencias,

contradicciones, deseos y racionalizaciones del sujeto (Pourtois y Desmet, 1.992). Así, su utilidad radica en que intenta estudiar la lógica del discurso y su dinámica, aspecto sumamente importante en esta investigación.

Procedimiento:

1. Lectura y revisión de documentos: tesis de grado, artículos periodísticos y textos especializados que contengan información sobre testimonios de víctimas que hallan sido secuestradas y liberadas por uno de los grupos subversivos anteriormente mencionados.
2. Selección de Participantes: documentos escritos en donde se revele de manera clara y completa el tratamiento que éstos grupos subversivos dan a sus víctimas y que cumpla con las condiciones mencionadas en Participantes.
3. Análisis de Contenido: realizado a partir de los documentos seleccionados y de las categorías propuestas en el estudio, así como de aquellas que surjan de la propuesta investigativa.
4. Entrevista semiestructurada: realizada a un miembro del grupo de investigación del GAULA.
5. Triangulación de las distintas fuentes de información con que se contó: marco teórico, documentos de los testimonios de las víctimas y entrevista realizada al miembro del grupo GAULA.
6. Presentación de resultados del estudio: partiendo del análisis de contenido.
7. Discusión: generada a partir de los resultados y su contrastación con el Marco Teórico referencial.
8. Conclusiones: aportes relevantes de la investigación.

RESULTADOS

Los resultados son presentados mediante la realización de matrices, las cuales posteriormente fueron sometidas a la interpretación de sentido. Para llevar a cabo dichas matrices, se establecieron tres categorías de análisis, a partir de las cuales fue distribuida la información obtenida en cada relato para su posterior análisis. Estas categorías son: Condiciones del secuestro, Comportamientos del secuestrador con la víctima y reacción de la víctima; dentro de las cuales a su vez pudieron ubicarse otras subcategorías.

El análisis de los resultados cuenta además con las nuevas categorías propuestas en éste estudio, las cuáles surgieron de la necesidad de abordar de forma amplia y detallada los testimonios de las víctimas y su interpretación. Cabe mencionar que los resultados serán analizados teniendo en cuenta el concepto central de la investigación, como son las “ Estrategias de interacción que el secuestrador genera con la víctima durante el cautiverio ”.

1. CONDICIONES DEL SECUESTRO

1.1 Lugar. De acuerdo a los testimonios seleccionados en este estudio, se encontró que los secuestros realizados por los grupos guerrilleros en zonas rurales prevalecían sobre aquellos que habían sido ejecutados en zonas urbanas; según esto, podría inferirse que los secuestros llevados a cabo en zonas de tipo rural, son preferidos por los grupos guerrilleros, dado que éstos permiten agilizar de desde distintos puntos de vista el proceso de secuestro.

Una de las ventajas que presenta el realizar los secuestros en zonas rurales, es que estos grupos logran reducir el riesgo de ser detectados fácilmente por las autoridades, dado que cuentan con un mayor conocimiento geográfico de la zona y posibles vías de escape. Así mismo, la posibilidad de tener testigos presenciales del plagio se encuentra disminuida cuando el secuestro es ejecutado en territorios apartados y solitarios.

Otro aspecto, es que el impacto de la víctima es mayor, así como su incapacidad de defenderse o escapar al no tener pleno conocimiento de la zona en donde se encuentra al momento del plagio. De esta forma, se evidencia cómo entre los lugares preferidos para llevar a cabo el rapto, se encuentra: las carreteras a las afueras de la ciudad, casas abandonadas y las fincas.

1.2 Hora. En términos de horario, no se encontró preferencia por un momento específico del día o de la noche para llevar a cabo los secuestros; se encontró que la hora y el momento en que éste se realice, vendría determinado por la “vulnerabilidad” que presente la víctima en un momento dado. Lo anterior significa, que más que tener una norma estricta en cuanto a los horarios propicios para secuestrar, estos grupos subversivos se interesan por conocer a fondo los desplazamientos que hacen cotidianamente la presunta víctima.

Esta etapa de conocimiento previo de la víctima constituye el estudio de sus rutinas diarias, manejo del tiempo y espacios de poca protección. De esta forma, aumenta la probabilidad de llevar a cabo el secuestro exitosamente, en tanto los secuestradores tienen pleno conocimiento del comportamiento de la víctima y sus actividades diarias, logrando predecir y controlar el momento adecuado para llevarlo a cabo, sin correr mayores riesgos.

1.2 Duración. De acuerdo a la revisión realizada de los testimonios, no se encontró una constante en cuanto al periodo de duración del cautiverio de los distintos casos revisados; el tiempo de duración de cautiverio osciló entre los 3 y 8 meses aproximadamente, sin conservar un patrón común al respecto. Esto indica que no existe una regla común y determinada para el tiempo de cautiverio y que este varía significativamente en cada caso particular, dependiendo básicamente del proceso de negociación.

Sin embargo, interesa destacar en este punto, sobre cómo el tiempo de cautiverio influye y determina la relación víctima-victimario. Con relación a esto, se encontró que mientras en una etapa inicial del secuestro, la víctima se encontraba totalmente sometida a los secuestradores y estos contaban con el poder y el control absoluto de la situación; en una segunda etapa, mientras más tiempo transcurría, las tensiones de la víctima disminuían, mientras que las de los secuestradores aumentaban.

Probablemente, esto se debe a que al prolongarse demasiado el proceso de negociación, los secuestradores comienzan a perder credibilidad y seguridad en sus propósitos. Para los secuestradores, el reloj del tiempo corre en su contra, ya que el tener secuestrada a una persona por tiempo indefinido, significa que las negociaciones no se hicieron con la facilidad esperada, lo cual acarrea inseguridad y estrés en el proceso.

Por otra parte, el estrés que genera el no contar con la seguridad suficiente de concluir las negociaciones exitosamente, se suma a los costos y la inversión hecha sobre la víctima, ya que los secuestradores se ven enfrentados a gastar mas recursos, como son su manutención y alimentación.

Así mismo, se presenta un tercer inconveniente para los secuestradores, de índole emocional; ya que al compartir un tiempo demasiado prolongado con la víctima, se corre el riesgo de que surjan sentimientos afectivos hacia ésta, debido al periodo de convivencia y dependencia que se genera entre ambos.

1.4 Número de participantes para el plagio. La investigación reveló que no existe una regla general o común entre los casos estudiados respecto al número de participantes en el plagio. Lo que se encuentra, es que los grupos destinados a secuestrar a la víctima suelen ser mas bien pequeños, de 5 a 8 integrantes aproximadamente y cuyos miembros desempeñan funciones estrictamente determinadas con anterioridad para cada uno.

1.4.1 Roles desempeñados. Mediante el análisis de los relatos de las víctimas, fue posible identificar y diferenciar los roles desempeñados por los distintos miembros del grupo armado, sugiriendo que no existe un tipo único e indiferenciado de secuestrador, sino que por el contrario se presentan entre éstos diversos roles, que pueden clasificarse tentativamente de esta manera:

a) Plagiarios: son los encargados de la etapa inicial del secuestro, correspondiente a la ejecución del plagio y la movilización de la víctima al lugar de cautiverio. Su relación con la víctima se limita informar a ésta sobre los distintos aspectos del proceso de secuestro, como son: la identificación del grupo subversivo, el procedimiento a seguir y el dar órdenes pertinentes a la víctima. Este personaje se caracteriza además por el uso de armas y la presentación constante de amenazas de muerte hacia la víctima.

b) Cuidadores: son quienes se encargan de la vigilancia y acompañamiento de la víctima a lo largo de su cautiverio; con ellos la víctima comparte la mayor parte del proceso de secuestro, las actividades comunes y los desplazamientos (caminatas). Su relación con la víctima es fluctuante con el tiempo y varía de un secuestrador a otro. Por esta razón, y para impedir que surjan vínculos afectivos hacia la víctima, los miembros del grupo se ven obligados a rotarse los turnos de vigilancia.

c) Comandantes: ocupan una alta jerarquía, son el alto mando de la organización. A su cargo tienen la dirección de los distintos grupos (divididos por zonas geográficas) además desempeñan todo lo concerniente a la labor de inteligencia. Su relación con la víctima es distante y casi nula, ya que no suelen permanecer por mucho tiempo en la zona de cautiverio, sus visitas son ocasionales. Su función es de coordinación del grupo guerrillero, que consiste básicamente en verificar el rendimiento del proceso, establecer el estado de la situación actual, así como los posibles cambios que se requieran para mantener el control deseado.

d) Negociadores: Como su nombre lo dice, son los encargados de llevar a cabo la negociación, determinar la cantidad de dinero solicitada para la liberación, acordar el día, hora y lugar de la entrega del dinero, así como las condiciones y forma de pago del rescate. Su relación se presenta sobretodo con los familiares de la víctima, generalmente por contacto telefónico.

e) Proveedores: son descritos en su mayoría como campesinos que han sido sometidos forzosamente a los grupos guerrilleros a cambio de subsistir. Su labor tiene que ver con proveer de alimentos, techo y otros recursos a estos grupos subversivos. No interactúan con la víctima, ya que no permanecen en el “cambuche” solo van a determinadas horas del día a llevar los encargos pertinentes. Así lo describen algunas víctimas:

Es importante aclarar que esta es solo una clasificación tentativa extraída de acuerdo a la información obtenida del análisis de los testimonios seleccionados y por lo tanto es susceptible de ser modificada y ampliada por investigadores posteriores.

1.5 Armamento utilizado. La utilización de armas de fuego estuvo presente en todos los testimonios analizados, tanto al momento del secuestro, como del cautiverio; siendo comunes, las ametralladoras y revólveres de distinto calibre. La intención del uso de este tipo de armas, radica en que es el instrumento perfecto para representar la fuerza y el poder del secuestrador sobre la víctima, generando así una sensación de muerte y pánico constante en ella. De esta manera, los secuestradores garantizan el permanente control sobre la víctima y su sometimiento.

1.6 Maniobras. En todos los casos, el momento del secuestro fue sorpresivo, ya que la víctima al momento del secuestro, siempre se encontró desprovista de cualquier tipo de alerta y

protección. En su labor de inteligencia, lo que estos grupos subversivos buscan y mantienen como estrategia de secuestro, es el “factor sorpresa”; de esta forma, garantizan así que su plan no sea descubierto y evitando un posible escape por parte de la víctima.

Las maniobras realizadas por los secuestradores dan a éstos seguridad, al contar con un tiempo significativo de ventaja sobre las acciones de la víctima. Una de las estrategias mas frecuentemente utilizadas, es el montaje de retenes en carreteras apartadas, con la utilización de prendas privativas del ejercito nacional.

1.7 Movilizaciones. Fue usual encontrar que los vehículos utilizados por estos grupos variaran en su tipo y forma. Respecto a los automóviles, se evidenció que éstos son seleccionados con el propósito que pasen desapercibidos; por esta razón se encuentra que fueron escogidos entre ellos: taxis, motos, autos viejos y poco llamativos. Otra estrategia comúnmente utilizada, es que normalmente no utilizan un solo vehículo, sino que lo cambian al menos dos veces durante el recorrido al destino de cautiverio; esto obviamente, con el fin de despistar a las autoridades.

También son frecuentes los cambios de ruta, para desorientar a la víctima y los organismos de seguridad. Por último se encuentra la forma de movilización más novedosa y característica de los secuestros guerrilleros (de tipo rural), como son las largas jornadas de caminatas. Por medio de esta actividad, los secuestradores pueden movilizar a la víctima por regiones sobre las cuales tienen total conocimiento y dominio; de esa forma se les facilita cambiar el rumbo temporalmente, a fin de despistar a las autoridades para no ser detectados.

Al mismo tiempo, las caminatas cumplen una doble función con la víctima, como es desorientarla, así como mantenerla en un estado de cansancio y agotamiento, bajo el cual se reduce la probabilidad de su escape.

1.8 Ubicación del cautiverio. Los testimonios revelan que la Zona Rural ha sido comúnmente preferida por los grupos guerrilleros para mantener a las víctimas en cautiverio; probablemente, esto se deba a que presenta mayores ventajas a la hora de cometer el plagio, como pueden ser: recluir a la persona en un territorio totalmente desconocido para ésta, permanecer en un lugar desprovisto de testigos presenciales y reducir el riesgo de ser descubiertos.

Lo anterior implica que existe una infraestructura representada de apoyo de campesinos de la localidad, así como un conocimiento apropiado de la geografía de la región, de las rutas de abastecimiento y escape, así como la localización y modo de operar de las autoridades en la región. Esto por supuesto determina el grado de confianza y de seguridad de los secuestradores, haciendo que el trato a la víctima en zonas rurales sea mas relajado, pues los secuestradores al estar en su propio territorio pueden sentirse mas seguros y tranquilos.

Por otra parte, cuando el lugar de cautiverio es en Zona Urbana, la relación entre víctima y victimario se torna mas tensa, ya que el secuestrador no cuenta con la seguridad y el control con que contaría en un sitio apartado; de hecho, en los secuestros en los que la víctima permanece cautiva en zona urbana, se observa mas claramente la diferencia del trato que ésta recibe. Esto se debe a que por lo general, en las zonas urbanas, existe un mayor control de las autoridades, así como de colaboración ciudadana, lo cual aumenta la posibilidad de ser descubiertos.

1.9 Condiciones de supervivencia. Según develaron testimonios de las víctimas, a pesar de contar con la alimentación y en algunos casos, hasta los medicamentos esenciales, las condiciones de vida que priman especialmente en zonas de cautiverio de tipo rural son mínimas. El clima caluroso o extremadamente frío, las condiciones de desprotección, las plagas, la exposición constante a infecciones por falta de higiene adecuada, los espasmos musculares por los improvisados “cambuches” y la desnutrición a causa de alimentos no balanceados, revelan la calidad de vida que el secuestrado vive durante el cautiverio.

Las condiciones de supervivencia a que se hallan sometidas las víctimas en la mayoría de los casos son deplorables, sin embargo, eventualmente se encuentra que éstas pueden ser modificadas por los secuestradores dependiendo del comportamiento que la víctima presente con éstos y del tiempo de cautiverio que halla transcurrido en el trance.

1.10 Estrategias de evasión. Aquí se presentan dos estilos de estrategias para despistar, dependiendo hacia quien va dirigido: uno destinado a despistar a la víctima y otro orientado a hacer lo mismo con las autoridades. Entre las estrategias habituales para despistar a la víctima, esta taparle los ojos y coger atajos durante el recorrido antes de llegar al lugar del cautiverio.

Ahora bien, las estrategias existentes para despistar a las autoridades, suelen ser de ocultamiento, como: vestir a las víctimas con ropa propia de la guerrilla, armar “cambuches” camuflados entre malezas altas y limpiar las huellas esparciendo las hojas; borrando con tal maestría los rastros que es casi imposible ubicar visualmente el sitio por donde han pasado.

1.11 Pruebas de supervivencia. Se encontró básicamente el uso de cartas y grabaciones efectuadas por la víctima, bajo instrucción y órdenes precisas en que los secuestradores determinaron la información exacta que ésta debía dar a sus familiares. El estudio develó que estas pruebas de supervivencia mejoraron las relaciones (en la negociación) con los familiares de la víctima; mientras que empeoraron las relaciones entre víctima y victimarios, en la medida en que ésta se vio forzada a dar información falsa a sus familiares sobre su bienestar.

Pese a lo anterior, algunas de las víctimas también utilizaron ciertas estrategias con el fin de enviar mensajes en clave o de doble sentido para a sus familiares, con el fin de proporcionarles pistas sobre su estado y lugar de cautiverio.

1.12 Aspectos de la liberación. En caso que la negociación se realice satisfactoriamente, es decir que, luego de la cancelación solicitada, la víctima sea liberada según lo acordado con los familiares, la etapa final del secuestro suele caracterizarse por una reducción significativa de las tensiones entre los secuestradores y la víctima. Si por el contrario, el desenlace del secuestro es un rescate ejecutado por las autoridades, la etapa final del secuestro se torna tensionante, para ambos (secuestradores y víctima), ya que se presenta como amenaza de muerte para cualquiera de los dos.

2. COMPORTAMIENTO DEL SECUESTRAADOR CON LA VICTIMA

2.1 Formas de comunicación. Dado que no existía alguna revisión teórica previa respecto a las formas de comunicación del secuestrador(es) con la víctima, éste estudio, pretende presentar a continuación algunos datos sobre las principales categorías encontradas en los testimonios de las víctimas, respecto a las formas de comunicación comúnmente empleadas por el secuestrador(es) con la víctima. Dichas categorías son: Imperativa, Sarcástica, Amenazante, Informativa, Indiferente, Interrogativa, Argumentativa y Cortés.

2.1.1 **Imperativa.** Tiene que ver con las formas más comunes de expresión verbal utilizadas por el secuestrador; estas son de tipo autoritario e intimidatorio, el cual se caracteriza por la presentación frecuente de órdenes y amenazas hacia la víctima, mediante la humillación, insultos, los gritos y un tono fuerte de voz. Con ello, los secuestradores buscan vulnerar aún más al secuestrado y mantenerlo en un estado de sumisión permanente.

2.1.2 **Sarcástica.** Supone cualquier tipo de expresión de los secuestradores hacia la víctima, que denote ironía y sarcasmo de doble intención; trae consigo la burla, la intención de humillar y degradar a la víctima. Se encuentra también el uso de apodos peyorativos utilizados de forma sarcástica, comúnmente empleados por los secuestradores, con el fin de reiterar su poder ante la víctima.

2.1.3 **Amenazante.** Es la manifestación de amenazas verbales (incluye insultos, gritos y groserías) y físicas (apuntar con un arma), implícitas o explícitas, que expresa el secuestrador con la víctima y que denotan castigo o sanción ante la presentación de un determinado comportamiento. Su presentación es constante, especialmente en la etapa inicial del secuestro.

2.1.4 **Informativa.** Aquí, el secuestrador se remite únicamente a dar al secuestrado la información pertinente en un momento dado del proceso de forma breve y concisa. Un ejemplo común en éstos grupos, es identificarse con la víctima, momentos después del secuestro, e informarle sobre quienes son y cual es la intención del rapto.

2.1.5 **Indiferente.** Incluye todas aquellas actitudes que develen desinterés por el estado actual de la víctima, como son la omisión y el silencio. Esta forma de actuar, es típica en los victimarios, cuando buscan manipular a la víctima y aumentar su dependencia hacia ellos. Se presenta de forma temporal y suele hacer parte de la estrategia de sometimiento de los secuestradores.

2.1.6 **Interrogativa.** Incluye preguntas que el secuestrador(es) hace a la víctima para solicitar un tipo de información determinada. Se encontró que usualmente, los secuestradores se interesaban por obtener información precisa sobre los bienes con que cuenta la familia del secuestrado, mediante interrogatorios precisos y directos. Así mismo fue posible encontrar en

los testimonios, que estos grupos también se interesan por averiguar mediante la víctima sobre qué personas podrían ser secuestrables, indagando en el ámbito social del secuestrado.

2.1.7 Argumentativa. Incluye las explicaciones que el secuestrador da a la víctima en un momento dado, respecto a su proceder. A pesar que las argumentaciones son muy poco frecuentes en el diálogo del secuestrador con la víctima, se evidenciaron casos en los cuales el victimario daba razón de sus actos, revelando cierto grado de culpabilidad.

2.1.8 Cortés. Es una forma de comunicación simétrica, en la cual se permite el diálogo y la interlocución mutua entre víctima y victimario; si bien no se presentó en todos los casos, fue posible detectarla en uno de los testimonios.

2.2 Actividades y vivencias compartidas. Las rutinas diarias que pudieron observarse en los testimonios, revelaron que aspectos como: los horarios, funciones y ocupaciones, destinados a cada víctima, variaron de forma significativa, sin presentarse un patrón unificado a este respecto. Por un lado se encontraron rutinas sumamente organizadas en torno a la hora de levantarse y los horarios de alimentación.

En otro caso se encontró que las actividades diarias de la víctima, además de tener en común los horarios de comer y de levantarse, implicaban otro tipo de oficios de carácter doméstico, además que a la persona se le permitía participar mas de las actividades diarias del grupo guerrillero.

Podría pensarse que el género (masculino-femenino), en este caso, el hecho de ser mujer, hacía que los secuestradores vieran en ella a un miembro útil para colaborarles con actividades propiamente domésticas. Por otra parte, podría inferirse que el que la víctima, sea invitada a participar activamente de las dinámicas del grupo, o por el contrario se le mantenga ajena a éstas, se encuentra determinado en gran medida por el tipo de relaciones entre secuestrador y secuestrado, siendo en algunos casos mejor que en otros.

2.3 Trato personal. En los secuestros ejecutados por las guerrillas, el trato personal de los secuestradores hacia la víctima no suele ser una constante, tendiendo a variar a lo largo del proceso, dependiendo de múltiples factores. Entre los principales factores que determinan esta

situación, está el tiempo de cautiverio, o tiempo compartido; así, en los primeros días de secuestro es frecuente encontrar que el aislamiento o ausencia de contacto del secuestrador con la víctima es predominante en su relación. En ésta primera fase, los plagiarios suelen ser más hostiles y ejercer un control más estricto sobre la persona.

Posteriormente, pasados los primeros días o semanas de cautiverio, a las víctimas se le permite el diálogo, la interacción con los plagiarios y hasta la participación en las actividades rutinarias de los secuestradores; lo anterior implica que se ha producido una adaptación recíproca a la nueva situación, disminuyendo las tensiones existentes entre víctima y victimario.

Un punto importante aquí, es aclarar que no existe como se vio anteriormente, un tipo único e indiferenciado de secuestrador; en esta medida, el trato a las víctimas varía de un secuestrador a otro, en tanto sus intenciones y modo de proceder son significativamente diferentes. En este sentido, parece que la clave estratégica con la víctima, se encuentra justamente en esa diferencia.

En otras palabras, los victimarios deben mostrarse ante las víctimas, como personas a quienes deben temer, pero al mismo tiempo, en quienes pueden confiar; de esta forma, el secuestrador debe manifestar su poder ante la víctima, haciéndola sentir que no tiene ninguna autonomía, pero al mismo tiempo, deberá presentarse como su “salvador” y la persona de la cual se depende para subsistir. Es así, que a lo largo de los testimonios se observa en los captores actitudes tanto crueles, como compasivas, con la intención de mantener a la víctima en un punto límite de satisfacción.

2.4 Satisfacción de necesidades. Estas condiciones varían de un caso a otro, presentándose a manera de “premios y castigos” en la relación víctima-victimario. Por otra parte, los secuestradores ven en la víctima una mercancía que hay que cuidar y alimentar, para poderla vender y eso es un motivo de preocupación constante para ellos. Desde esta perspectiva, es comprensible, que los secuestradores se preocupen por alimentar y mantener a la víctima en condiciones medianamente saludables; también es manifiesto el interés que tienen por brindarle al secuestrado otro tipo de necesidades básicas, al punto de proveerle incluso de medicamentos.

También se presentaron algunos casos en que se evidenció la satisfacción de necesidades de tipo recreativo. Desde este punto de vista puede decirse que mientras la víctima se someta a las condiciones de los secuestradores, mejor será el trato que ésta reciba por parte de ellos, pero si por el contrario la víctima opone resistencia, la víctima será privada con mas frecuencia de sus necesidades básicas.

2.5 Presentación de torturas. Se evidencian aquí dos tipos de maltrato: maltrato físico y maltrato psicológico.

2.5.1 Maltrato físico. El tipo de maltrato físico encontrado en los testimonios, revelaron que en éste tipo de secuestro típicamente guerrillero no prevaleciera la tortura física como tal, al menos, en cuanto a golpes y torturas físicas se refiere; sin embargo, fue evidente la presencia de otra clase de maltratos menos directos, como: Poca capacidad de desplazamiento, las ataduras, el sometimiento a largas jornadas de caminatas, la exposición a temperaturas extremas, así como las condiciones de desnutrición e higiene inadecuadas.

De igual forma, se detectó que la presencia de maltrato físico tendía a aumentar, ya fuera porque el secuestrado no se sometía a cabalidad a las órdenes de los plagiarios, porque las autoridades estaban próximas al lugar de cautiverio, o porque la familia no había cedido como se esperaba a las peticiones de negociación.

2.5.2 Maltrato psicológico. Esta forma de maltrato es la que más prevalece en el secuestro tradicional efectuado por las guerrillas. Este es utilizado por los secuestradores por medio de amenazas de muerte reiterativas, la vigilancia permanente, la desinformación sobre el desarrollo del proceso de negociación y el desconocimiento del estado actual de los familiares del secuestrado, colocándolo en una posición de subordinación.

Las amenazas de muerte verbales, constituyen quizás la fuente de manipulación más eficaz frente a la víctima y sus familiares, tanto para agilizar el proceso de negociación, como para lograr en la víctima el comportamiento deseado.

2.6 Características de los guerrilleros. Realizar un perfil psicológico del guerrillero colombiano, puede tornarse complejo e incierto, dado que como se planteó anteriormente, no

existe con precisión un tipo único de secuestrador, sino por el contrario se presentan diversas tipologías y modos de actuar dentro de los miembros de estos grupos subversivos; por esta razón se propone esta nueva categoría que surgió a partir del estudio, ya que es indispensable para responder a la pregunta de investigación de esta investigación.

Uno de los primeros aspectos que llaman la atención al indagar sobre el modo en que los secuestradores interactúan con la víctima, tiene que ver con la dualidad que se presenta, entre el trato cruel y riguroso de algunos secuestradores, en contraposición con el trato cercano y cortés que presentan simultáneamente otros secuestradores. En uno de los testimonios analizados, se encuentra como una de las víctimas, se refiere a un grupo determinado de guerrilleros, denominándolos “los blandos”, haciendo alusión a una forma particular de comportamiento que éstos establecían con ella.

Al parecer, éste tipo de secuestradores denominados “Los blandos”, ven en la víctima a un ser humano sensible, al que hay que tener cierta consideración; normalmente, estos guerrilleros logran establecer un vínculo identificador con la víctima, por lo que en ocasiones podrían presentarse manifestaciones de afecto con ella.

Por su parte, se plantea además la existencia de otro tipo de secuestradores denominados “Los duros”. Este segundo grupo estaría compuesto por aquellos miembros que imponen a la víctima su poder, mediante la fuerza y el maltrato; son quienes trabajan para controlar física y mentalmente al secuestrado y su familia. La función de este tipo de secuestrador es captar todas aquellas debilidades del secuestrado, para dar uso de ellas en su favor, en un momento dado.

Sin embargo, este tipo de secuestrador, no se puede tipificar como un personaje meramente violento y cruel, sino más bien, como un sujeto entrenado para adquirir comportamientos plenamente racionalizados y calculados. Pese a lo anterior, sea cual sea el tipo de secuestrador que interactué con la víctima, la intención de éste siempre es la de vulnerar y someter al secuestrado. Los testimonios revelan que existe también una diferencia significativa en cuanto a edad, experiencia y entrenamiento de los miembros del grupo guerrillero. Siendo los de mayor

edad y duración en el grupo, los que presentaron mayor disciplina militar y compromiso con los ideales del grupo subversivo.

Así mismo, la cultura y nivel educativo dentro de los guerrilleros varía de unos a otros. Desde el campesino nato y analfabeta, hasta los guerrilleros cultos y estudiados. Se observó que éstos guerrilleros inexpertos, catalogados como novatos no cuentan con el poder, ni la autonomía suficiente para tomar decisiones en el proceso, sino que por el contrario, deben limitarse a acatar las órdenes de los altos mandos, muchas veces mecánicamente y sin cuestionarlas.

Se estima que aunque no es posible establecer un tipo de personalidad específica en este tipo de delincuentes, fue posible identificar patrones comunes en los testimonios de las víctimas, en cuanto a los antecedentes familiares y afectivos de los victimarios. Esta cita devela en gran medida la realidad que antecede a gran parte de los miembros de los grupos guerrilleros, que en un momento de sus vidas por carencias y necesidades (económicas y afectivas) se ven compelidos a aceptar. También son personas que desconocen la situación nacional y cuya única fuente de información es la misma milicia guerrillera, de quienes escuchan, aprenden y repiten ideales ciegamente; la versión que conocen, es su única verdad.

Para los guerrilleros, el secuestrar no es un suceso catalogado como moralmente “malo” o “Bueno”; es mas bien una forma de vida por la cual logran subsistir y en muchos casos, dar de comer a sus familias. En cuanto a su modo de proceder, se percibe en ellos una manera muy particular de actuar organizada y estereotipada, lo cual supone un entrenamiento previo y la adquisición de ciertas destrezas aprendidas dentro de lo que podría llamarse “La Escuela guerrillera”.

También, da la impresión que dentro de la organización se manejan una serie de “códigos éticos”, dentro de los cuales se tuvieron en cuenta ciertas restricciones o prohibiciones en cuanto a la relación con las víctimas. Esto se infiere, ya que ninguna de la víctimas (género femenino) denunciaron haber sido víctimas de algún tipo de abuso o acoso sexual; así como también se revelaron otro tipo de comportamientos reprobables dentro de la institución, como alimentar adecuadamente a la víctima.

Pese a esto, existe sin embargo un grupo de delincuentes menos preparados, que al parecer, no son miembros permanentes de la milicia guerrillera, ni reconocidos como miembros bajo un rango específico dentro del grupo, pero que colaboran y participan del secuestro a manera temporal y que por su descripción podrían hacer parte de grupos informales de la delincuencia común, que eventualmente, son contratados por las guerrillas con un propósito específico.

3. REACCION DE LA VICTIMA

Entendida como todas aquellas respuestas y efectos que los comportamientos del victimario causan en la víctima. El estudio contó las categorías planteadas inicialmente por la Fundación País Libre, como son: Sumisión, Negociación, Oposición, Identificación y Aislamiento. También fueron propuestas en este estudio dos nuevas categorías: Somatización y Adaptación, debido a que fue frecuente encontrar testimonios en los cuales su presencia se hizo evidente.

3.1 Sumisión. En un sentido genérico, en situación de cautiverio hay un predominio de la pasividad del secuestrado, como resultado de las condiciones de retención y privación de la libertad en la que se encuentra. El sometimiento de la víctima, representa para el secuestrador la garantía del éxito de la operación y el control total sobre ésta. Por otra parte, la sumisión en la víctima, es un medio por el cual, puede prolongar su vida, evitando así una reacción violenta de los plagiarios.

La actitud de someterse a las condiciones del secuestrador, acatándolas sin objeción, estuvo presente en la totalidad de los casos, variando tan solo el momento en que esta se generaba, aunque en la mayoría de los casos, esta fue mas frecuente en la primera etapa del secuestro, tendiendo a disminuirse a mayor duración del cautiverio.

3.2 Negociación. Se presenta cuando se intenta llegar a algún acuerdo con el secuestrador, mediante un intercambio de intereses a través del diálogo. Esto solo es posible en casos en los cuales la relación entre víctima y victimario es relativamente “buena” y cuando para el secuestrador, negociar con la víctima representa mucha mas ganancia que lo que podría obtener en caso de negociar con los familiares de la víctima.

3.3 Oposición. Se manifiesta cuando el secuestrado intenta revelarse ante las condiciones que ofrece el captor, poniendo resistencia. En los casos analizados, se presentó de forma esporádica, en circunstancias en las cuales el secuestrado se encontraba en una situación extrema, que sobrepasaba sus valores físicos y morales.

3.4 Identificación. Ocurre cuando la víctima se liga afectivamente con la persona o con la causa del victimario, dando lugar en ocasiones al denominado “síndrome de Estocolmo”. En el caso particular de los casos presentados en este estudio, se encontró básicamente aunque no en todos los casos, un apego especial por parte de las víctimas hacia uno de los secuestradores; esto se explica por la dependencia generada hacia uno de ellos, bien sea por agradecimiento, normalmente por que en un momento dado hubieran hecho algo por salvar sus vidas, o por ser los únicos en el grupo dadores de alguna manifestación de afecto con las víctimas.

3.5 Aislamiento. En ocasiones la víctima opta por el recogimiento y recluimiento en si misma, evitando así cualquier tipo de interacción con los victimarios y su mundo externo. Este es un sentimiento que se presenta en las víctimas, comúnmente en el periodo inicial del secuestro, como un sentimiento de inermidad, pero también como un mecanismo de protección de la víctima, hacia los victimarios.

Las categorías que se presentan a continuación, no fueron expuestas en la Fundamentación bibliográfica, sino que por el contrario fueron contempladas para proponerlas en el presente estudio, como nuevas categorías de análisis, útiles a esta investigación.

3.6 Somatización. Hace alusión a todas aquellas manifestaciones físicas producidas por la víctima a causa del impacto del secuestro y presentadas por ésta a lo largo del cautiverio. En los casos estudiados se observó que todas las víctimas habían presentado síntomas físicos provocados por situaciones relacionadas con los altos niveles de estrés que experimentaron.

Las manifestaciones mas frecuentes fueron: la amenorrea (pérdida del ciclo menstrual normal), los dolores musculares (espasmos musculares) y alteraciones del sueño; éstas últimas suelen ser marcadas durante los primeros días del secuestro, cuando el secuestrado está aún bajo el influjo del impacto del secuestro, producido por el estado de shock inicial.

3.7 Adaptación. Se refiere a los intentos de la víctima por acomodarse a la nueva situación de cautiverio, tales como el alcanzar el control de sus emociones y acciones. En primera instancia, la presencia de angustia y ansiedad es la garantía para que el secuestrado busque mecanismos de adaptación a su nueva situación, obrando como un motor que impulsa a la supervivencia y a la elaboración de maniobras que permitan transformar la situación a que se está sometido, mediante distintos mecanismos.

En la medida en que se produce un reconocimiento psicológico de la realidad, el secuestrado va elaborando distintas maniobras adaptativas, de forma creativa, en búsqueda de nuevas alternativas para canalizar la ansiedad. Entre las mas usuales se detectaron actividades de tipo recreativo que las víctimas se ingeniaban para entretenerse, como: escribir, leer y meditar, entre otras.

3.8 Sentimientos presentados. Corresponde a la gama de sentimientos que la víctima experimenta durante el secuestro y que surgen ante una situación determinada o como reacción ante los secuestradores, tales como: Impotencia, Culpa, Pánico, Confusión, Aceptación, Embotellamiento, Respuesta Relajada y Desesperanza.

3.8.1 Impotencia. Es un sentimiento típicamente experimentado por las víctimas durante todo el proceso del secuestro. Definida como la sensación permanente y recurrente que surge ante la incapacidad que vivencia la víctima de no poder modificar su actual situación. Esto denota que la sensación de impotencia de los secuestrados radica primordialmente, en que su vida no esta en sus propias manos, sino que por el contrario depende básicamente de los secuestradores.

3.8.2 Culpa. Este sentimiento se origina en el autootorgamiento de responsabilidades que la víctima hace recriminándose así misma por los acontecimientos ocurridos; ésta hace parte también de los auto reproches constantes, especialmente en cuanto al haber podido evitar de alguna manera el suceso del secuestro. Se encontró además que muchas veces el sentimiento de culpa estaba asociado al temor que suscita el desconocer el bienestar y paradero de los familiares de la víctima, aumentando los niveles de angustia e incertidumbre.

3.8.3 Pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea, indiscriminada y desorganizadora en el individuo. En los casos analizados, dicha situación es considerada como peligrosa cuando se compara la magnitud del peligro y la impotencia del sujeto frente a ella, en este caso, la muerte; se caracteriza además porque tiene una innegable relación con la espera, generando angustia ante algo que podría ocurrir en cualquier momento, generando un estado de alerta extremo.

3.8.4 Confusión. Es comprendido como el estado de shock, terror y estancamiento que experimenta la víctima al momento del secuestro. Este sentimiento, suele presentarse con mayor frecuencia, tanto en el momento inicial del secuestro, como en el instante conclusivo de éste. En otras palabras, la confusión puede presentarse por el impacto sorpresivo que se presenta en el momento inicial del plagio, así como en su etapa final o de desenlace.

El estudio develó, que en los casos en que la víctima había sido liberada gracias a un rescate, el pánico y la confusión, tendían a aumentar, por los altos niveles de estrés suscitados por la amenaza de muerte constante.

3.8.5 Aceptación. Corresponde a un estado de “sublimación” en el que la víctima alcanza altos niveles de espiritualidad, tranquilidad y paz interior. Una de las herramientas comúnmente utilizadas por las víctimas en pro de la aceptación de su situación, fue su recogimiento en lo espiritual y sus creencias religiosas. Enfrentadas a la situación de secuestro, las personas recurren a lo religioso, como una forma de enfrentar la situación vivenciada, ante la impotencia real de las condiciones del secuestro.

Así mismo, las imágenes omnipotentes a las cuales recurre el plagiado, cumplen una doble función, ya que sirven de amparo para protegerse de la eventualidad de morir durante el cautiverio, cuando se va perdiendo la esperanza de vida y la confianza en las personas que están negociando el rescate. De igual forma, la soledad del cautiverio confronta a la víctima a una evaluación de lo que ha hecho o dejado de hacer en un periodo anterior al plagio, llevándolo a una profunda reflexión sobre lo que ha sido su vida.

A medida que transcurre el tiempo de cautiverio, puede observarse con mayor predominio, cómo los secuestrados aumentan su esperanza y la confianza depositada en las imágenes omnipotentes del sistema de creencias religiosas; se observó que aquellos que tenían de forma más instituida su sistema de creencias religiosas, manifestaban haber podido soportar y sortear con mayor facilidad la angustia y la impotencia, gracias a la esperanza y confianza en sus creencias.

3.8.6 Embotellamiento. En altos niveles de estrés, se presenta como la pérdida de reacción o respuesta ante un estímulo determinado, causando momentáneamente un bloqueo físico y mental, de carácter paralizador e inhibitorio, que el miedo vivenciado o percibido puede producir en las conductas de las víctimas.

3.8.7 Respuesta Relajada. Esta nueva categoría, es propuesta por el estudio como una alternativa novedosa que pudo detectarse en algunos testimonios y que aunque no fue contemplada en un principio, llamó especialmente la atención; denominada “Relajada”, ya que como su nombre lo indica, hace referencia a las respuestas disminuidas de la víctima frente a una situación estresante, tales como: la calma, la serenidad y la compostura. A pesar de no ser una respuesta muy usual, fue posible detectarla en uno de los casos estudiados.

Ahora bien, la respuesta relajada no significa necesariamente la ausencia de angustia de la víctima, o su falta de interés por la situación actual; por el contrario, este tipo de conductas pareciera hacer parte de una estrategia de la víctima, para sobrellevar la situación estresante del secuestro y manipular en cierta forma a los victimarios, como una forma de demostrarles que no tienen el control absoluto de la situación. Como es evidente, esta respuesta “relajada”, no es gustosamente aceptada por los secuestradores, ya que cierta medida, revela que ellos no tienen el control absoluto de la situación, perdiendo seguridad y confianza en el proceso.

3.8.8 Desesperanza. Es el sentimiento de fracaso y de tristeza profunda que experimenta la víctima, generado ante la imposibilidad de modificar una situación insatisfactoria. Se caracteriza por una alteración en la percepción y cognición de los acontecimientos, tendiendo a

disminuirlos o a magnificarlos. Este sentimiento se hizo presente en varios de los casos en los cuales las víctimas preferían morir a seguir en la condición actual de secuestro.

Por su parte, los sentimientos de desesperanza son algo que está presente de manera alterna en todos los secuestrados, independientemente del tratamiento que le den a la persona. Esto es comprensible, si se tiene en cuenta que el secuestro es una “situación límite” de proximidad real con la muerte y en la que no se necesitan hechos particulares, para producir sentimientos asociados al riesgo de perder la vida, pese a todos los esfuerzos que se hagan por preservarla.

3.9 Estrategias de la víctima. Esta constituye una última categoría propuesta por el estudio, a fin de ampliar y profundizar sobre los comportamientos estratégicos, tanto del secuestrador, como del secuestrado. Esta nueva categoría representa todas aquellas tácticas, de las que se vale la víctima para manipular o alterar en alguna medida el comportamiento de el(los) secuestrador(es). De esta forma, las víctimas esperaban lograr algún objetivo específico respecto a los plagiarios, con dos tipos de intenciones: la primera, para ocasionar en ellos algún sentimiento de compasión y lástima, y así suscitar en los secuestradores un trato suave y considerado.

Una segunda intención de la víctima, hace parte de todas aquellas maniobras de las que ésta se vale para lograr dejar algún tipo de rastro o pista a las autoridades y así facilitar su localización, en caso de un intento de rescate. Lo anterior, evidencia cómo a pesar de la situación de desventaja en la que se encuentra el secuestrado, siempre existe un pequeño campo de acción, en donde la víctima a pesar de su aparente impotencia, siempre encuentra algo que puede hacer en su favor, de forma sumamente creativa.

3.9.1 Intento de fuga. Hace parte de aquellas tentativas e ideaciones de la víctima para escapar a la situación de secuestro. En los testimonios, se encontró que algunos de los secuestrados, llegaron incluso a llevar a cabo su plan de escape, a pesar de ser posteriormente descubiertos. Como es evidente, estos intentos de fuga por parte de las víctimas aumentan el estado de alerta de los cuidadores, las normas de seguridad y las restricciones para esta.

Los intentos de fuga, dan al secuestrado la esperanza de que siempre hay algo que hacer, aún en situaciones extremas y que las condiciones de seguridad a que está sometido, no son tan absolutas e inviolables como se pensaba inicialmente; por esta razón, la mayoría de estos intentos e ideaciones se presentan frecuentemente una vez pasado un tiempo considerable de cautiverio, y de estudio de las probabilidades de fuga.

DISCUSIÓN

Una de las primeras inquietudes que surgen a raíz de ésta investigación, tiene que ver con la perspectiva de algunos autores (Barrantes 1.988 y Baró, 1.990) sobre la existencia de un perfil único de secuestrador; dicho planteamiento pierde toda validez al encontrarse en éste estudio que son varios y distintos los tipos de secuestradores que pudieron detectarse dentro de éstos grupos subversivos; así mismo, fue posible evidenciar la existencia de un heterogéneo grupo de secuestradores guerrilleros, compuesto por miembros cuyas características y funciones pudieron diferenciarse plenamente.

De acuerdo a lo anterior, no es posible, ni adecuado hablar de “el secuestrador” persé en términos genéricos, sino que por el contrario, cabría más referirse a “los secuestradores”, dando lugar a una distinción fundamental; es en éste punto en donde se establecería un primer debate en relación a estudios anteriores, de autores como Barrantes (1.988) y Baró (1.990) quienes presentan al secuestrador de los grupos guerrilleros, como un criminal nato e indiferenciado. Este estudio por su parte, corrobora la existencia de una amplia gama de tipologías de secuestradores, planteadas en detalle en el análisis.

Al respecto, Meluck (1.996) logra hacer un acercamiento mas profundo en relación con autores anteriores; planteando la posibilidad de la existencia de un orden jerárquico previamente establecido dentro de las milicias, lo cual supone un nivel de autonomía diferente entre sus distintos miembros. También, hace alusión a la existencia de unos miembros catalogados como “Los blandos” y “Los duros”, a fin de establecer su modo de interactuar con la víctima y exponiendo claras diferencias en el modo en que los distintos secuestradores operan con ésta.

Al mismo tiempo, se presenta un segundo punto de controversia respecto a los planteamientos de Barrantes (1.988), en cuanto la tortura y el maltrato físico como las fuentes de manipulación y sometimiento más predominantes durante el secuestro, para lograr la subordinación de la víctima. A diferencia de ésta postura, lo que se encontró en este estudio, fue la existencia de unas modernas estrategias de persuasión, mediante tácticas no violentas, utilizadas por éstos grupos para alcanzar sus objetivos con las víctimas; dicha tortura se halla más enfocada al maltrato y la presión psicológica ejercida sobre la víctima, de manera mas refinada y con una manipulación menos evidente.

Con relación a éste tema, Navia y Ossa (2000), exponen de manera minuciosa y detallada toda la gama de efectos psicológicos que la situación de secuestro puede producir en las víctimas; así mismo presentan la eficacia del miedo y la implantación del terror (mediante amenazas de muerte), como una de las fuentes mas poderosas para lograr el sometimiento de las víctimas.

De igual forma, Meluck (1.996), manifiesta que el éxito de éstas amenazas verbales, radica en hacerle sentir a la víctima que no tiene ninguna autonomía sobre su vida, pero presentándole la paradoja en que el captor es visto por la víctima como el “salvador” y la persona de quien depende para subsistir.

Este estudio, corrobora por su parte, que son varias y distintas las formas que éstos grupos guerrilleros han encontrado para ejercer presión sobre el secuestrado; así mismo, se encontró que no todos los secuestradores son igualmente crueles o déspotas en su trato con las víctimas y que existen secuestradores cuyo trato es más considerado, suave y flexible hacia la víctima. De acuerdo a esto, el trato y la relación de cada víctima con sus secuestradores, toma un carácter totalmente relativo y singular a cada caso particular.

Por su parte, Marchiori (1.998) analiza los mecanismos psicológicos de las circunstancias del encuentro entre víctima y victimario, pues considera necesario estudiar el proceso dinámico que se establece en dicha relación para entender a qué se debe la agresión del delincuente y la reacción de la víctima. En su planteamiento, afirma además que al igual que cada individuo es único y particular, así lo es también la relación que se establece entre el delincuente y la

víctima, ya que el valor que cada uno le otorga al suceso, la historia de la relación, el tiempo transcurrido, las circunstancias, el afecto, las actividades y vivencias compartidas, son únicas e irrepetibles en cada caso particular.

Este aporte es especialmente útil, ya que se encontró similitud con los hallazgos hechos en este estudio, aunque éstos variaban algunos aspectos, que debían ser contextualizados al secuestro en Colombia. Por ejemplo, el trato personal y los sentimientos generados hacia la víctima no son los mismos en todos los casos. El tipo de relación que el secuestrador genera con la víctima varía dependiendo de diversos factores como: el lugar jerárquico que ocupa el secuestrador dentro del grupo subversivo, el rol desempeñado, su edad, el nivel educativo, las motivaciones que impulsan sus ideales y por supuesto, la empatía generada con el secuestrado.

Partiendo del presupuesto sobre la existencia de distintos tipos de secuestradores, nace la pregunta sobre el “nivel de responsabilidad” de los victimarios en cuanto a la pena que se les imparte, desde el punto de vista propiamente jurídico (Artículo 169. Secuestro extorsivo. Incurrirá en prisión de dieciocho (18) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes).

En otras palabras, queda la inquietud sobre si los cabecillas guerrilleros, catalogados como los autores intelectuales del secuestro, en contraposición con los guerrilleros de menor implicación, como son los jóvenes sometidos forzosamente a éstos grupos, tendrían o merecerían pagar la misma pena dictaminada a todos los secuestradores por igual; O si por el contrario esta diferencia, ameritaría de alguna manera que el nivel de responsabilidad y por tanto la gravedad de la pena se modificara en éstos casos o mejor, se orientara a la resocialización de estos jóvenes.

Es importante hacer énfasis en que fuera de los ideales político-económicos que puedan anteceder a estos grupos, en los casos revisados en éste estudio, se encontró que algunos de los miembros de éstos grupos guerrilleros ven en el secuestro una forma de vida.

Al hablar de “forma de vida”, se hace referencia a un “medio”, mediante el cual pueden subsistir, bien sea por carencias o necesidades se ven compelidos a aceptar en un momento dado

de sus vidas. Uno de los testimonios devela cómo uno de los secuestradores le expresa a la víctima no estar de acuerdo con muchas de las cosas que se determinaban dentro de la milicia, pero que no tenían otra alternativa, pues de no cumplir órdenes, los mataban.

Muchos de los miembros de éstos grupos guerrilleros, son menores de edad, jóvenes y niños, de humilde procedencia, a quienes la vida en reiteradas ocasiones negó las oportunidades básicas de la educación, la aceptación, la creación de unos principios y el verdadero sentido del afecto. Parece entonces lógico comprender que en una situación de evidente desigualdad, el resentimiento y el rencor por una sociedad que no conocen, ni los conoce a ellos, haga que la cuna de la guerrilla aparezca como el refugio de salvación a todos sus problemas.

Sin interés de justificar ningún tipo de acto criminal, como investigadores tenemos la misión de entender el delito del secuestro en todas sus dimensiones, para ello, es necesario conocer y comprender sus raíces mas profundas, así como las motivaciones y condiciones que lo mantienen y hacen que cada día sean mas las personas que se vinculan a estos grupos.

Ahora bien, dentro del campo preventivo, queda por mencionar entonces algunas ideas, especialmente en torno al tema de la negociación. Referente a los procesos de negociación, la inquietud que surge tiene que ver con la posibilidad que tenga el estado de acompañar e informar a las víctimas de secuestro; entendiendo por “víctimas”, no solo a la persona cautiva, sino a sus familiares, quienes requieren de un especial apoyo y asesoría en este proceso.

Un proceso tan dispendioso como lo es la negociación de un secuestro, requiere el manejo de un trato especial con los victimarios y de una comunicación estratégica; para ello, las personas involucradas deben ser orientadas en el tema por entes especializados, ya que en muchos casos, puede estarse negociando incluso a un cadáver. Es por esto, que los organismos del estado, encargados de la seguridad y protección de la ciudadanía deben recurrir a este tipo de estudios. De esta forma, los familiares de las víctimas se ahorrarían mucho tiempo y dinero en posibles estafas, en donde dos o más grupos subversivos, se identifican como posibles autores del secuestro cobrando el rescate.

Por otra parte, también sería interesante realizar investigaciones dirigidas a indagar sobre cómo la delincuencia común negocia a los secuestrados, vendiéndolos a los grupos guerrilleros y de qué manera se hallan vinculados. Por último, es necesario crear una amplia gama de estudios, dirigida a particularizar y profundizar sobre el tema del secuestro en distintas poblaciones, dando lugar a estudios específicos, en distintos tipos de víctimas, abarcando variables como: edad, género, nivel social y educativo, entre otros.

Esta investigación, deja al descubierto la necesidad inminente de realizar estudios posteriores que continúen indagando sobre los innumerables cuestionamientos aún sin resolver, sobre la temática del secuestro, en ámbitos referentes a la Criminología, Victimología y Prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Agudelo, O. y Miranda G. (1998). Yo ya no soy el mismo. Monografía. Medellín: Universidad de Antioquia.

Aja, I. y Camacho, A. (2000). Cambios en la identidad de personases-secuestradas desde una visión construccionista social. Tesis de grado: Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá.

Arias, B. y Sepúlveda, M. (1993). Implicaciones individuales del secuestro desde una perspectiva Psicológica. Tesis de grado, Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá.

Ballesteros, P. Y Botero, L. (1995). Análisis de los mecanismos de defensa que presentan personas que han sido secuestradas. Tesis de grado: Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá

Baró, M. (1990). Psicología social de la guerra. El Salvador: Eudores.

Barrantes, C. (1988). El Secuestro. Santafé de Bogotá: Plaza y Janes.

Berdu, H. (1975). Are there really crimens without victims? Lexington: Lexington books.

Beristain, A. (1996). Criminología, Victimología y cárceles. Tomo 1. ituaci de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Beristain, A. (1994). Nueva criminología desde el derecho penal y la Victimología. Valencia: Tirant lo Blanch.

Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Mas allá del dilema de los métodos. Colombia: Norma.

Caro, J. (1986). Realidad y fantasía en el mundo criminal. Madrid: Consejo Superior de investigaciones Científicas.

- Corte Constitucional de Colombia. (1.993). Sentencia No.565.
- Delgado, J. Y Gutiérrez, J. (1.994). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis S.A.
- Díaz, Landrove. (1.998). La moderna Victimología. Valencia: Tirant to blanch.
- Dorado, M. (2000). Criminología.
- Internet: <http://www.gratisweb.com/gcvilorio/crimen2.htm>
- Durkel, F. (1.989). Sobre la importancia de la criminología para la Victimología. San Sebastián: Universidad del país Vasco.
- Fernández A. (1.996). Psicología del terrorismo. Barcelona: Salvat.
- Fundación País Libre. (2001). Datos estadísticos, Noviembre.
- Internet: <http://www.inter.net.co/paislibre/estadisticas.htm>.
- Gallego, L. Y Posada, C. (1.998). Factores psicosociales potenciadores de vinculación a un secuestro. Tesis de grado: Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá.
- García J.E. (2000). El virus del secuestro. Ibagué, Tolima: Organización de Arkanbuco.
- García, P. (1.994). La criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos. Valencia: Tirant to Blanch.
- Gulota, G. (1.981). De parte de la víctima. Varese: Giuffré.
- Herrero, H. (1.997). Criminología: parte general y especial. Madrid: Dykinson.
- Kaiser, G. (1.986). Victimology in comparative perspective. Tokio: Koichi Miyazawa.
- León, A. (1.982). El secuestro. Santafé de Bogotá: Policía Nacional.
- Linares, A., Suárez, M. y Tarazona, M. (1.998). Secuestro de menores: un negocio redondo. Monografía de grado: Universidad Externado de Colombia, Santafé de Bogotá.
- Marchiori, H. (1.998). Criminología: la víctima del delito. México: Porrúa.
- Meluck, E. (1.996). Una muerte suspendida. Santafé de Bogotá:
- Mendelsohn, B. (1.981). Victimología y tendencias de la sociedad contemporánea. México: Mesis.
- Molano, A., y Alape, A. (1.997). 1er Foro internacional sobre el desplazamiento. Pontificia Universidad Javeriana: Santafé de Bogotá.
- Navia, C. y Gómez, O. (1.997). Características de funcionamiento familiar, que favorecen la superación de la experiencia traumática y la readaptación del secuestrado. Santafé de Bogotá: Fundación País Libre.
- Navia, C. y Ossa, M. (2000). Manejo Psicológico y familiar del secuestro. Santafé de Bogotá: Fundación País Libre y Colciencias.
- Neuman, E. (1.994). Victimología: El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. Buenos Aires: Universidad.

Organización de Naciones Unidas. Directrices para la adopción de medidas en beneficio de las víctimas de delitos y abusos de poder. E/AC. 57/1.984/14.

O'Sullivan, Noel. (1.986). Terrorismo, ideología y revolución. Madrid: Alianza.

Pourtois, J.P y Desmet, H. (1.992). Epistemología e instrumentación en ciencias humanas. Barcelona: Herder.

Pontificia Universidad Javeriana. (1.992). Misión Javeriana. Santafé de Bogotá.

Popper, K.R. (1.993). El Yo y su cerebro. Traducción: Barcelona: Eccles.

Quintero, C., Rodríguez, L y Vera, C. (1.995). Estudio de las funciones del Yo en la elaboración psíquica con personas que han experimentado la vivencia traumática del secuestro. Tesis de grado: Pontificia Universidad Javeriana..

Ramirez, R. (1.983). La Victimología. Colombia: Temis.

Rodríguez Manzanera, L. (1.998). Victimología: estudio de la víctima. México: Porrúa.

Ruiz, J. (1.997). Estudio analítico descriptivo de los procesos de adaptación de familias donde uno de sus miembros fue secuestrado y posteriormente liberado. Tesis de grado: Universidad Santo Tomás, Santafé de Bogotá.

Ruiz, J. (1.998). Variaciones de tono y contenido en diferentes momentos de las negociaciones de secuestro. Tesis de grado: Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá.

Sengstock, M. y Liang, J. (1.979). Elderly victims of crimen a refinement of theory in victimology. Alemania: III Symposium.

Suárez, M.F. (1.985). Estudios acerca del secuestro. Santafé de Bogotá: Manual de recomendaciones Fuerzas militares de Colombia.

Trujillo, N. (1.993). Aspectos psicológicos individuales y familiares en el secuestro. Tesis de grado: Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá.

Valdés, J. y Vela, C. (1.994). Estilo de funcionamiento familiar en población residente en Santafé de Bogotá y Medellín, donde uno de sus miembros ha sido secuestrado en la modalidad extorsiva. Tesis de grado: Universidad Santo Tomás, Santafé de Bogotá.

Verri, P. (1.997). Observaciones sobre la tortura. Buenos Aires: Depalpa.

Von Henting, H. (1.948). The criminal and his victim. USA: Yale university, New Haven.

Von Henting, H. (1.972). El delito: el delincuente bajo el mundo circundante. Madrid: España.

